

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-0659

Salta, **15 JUN 2011**

EXPEDIENTE N° 10.547/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35 obra dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la presente convocatoria para la provisión de un cargo de becario de formación para cumplir labores en la cátedra Geología de los Combustibles Fósiles de la Escuela de Geología;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar en el cargo de Becaria de Formación a la Srta. Verónica Rocío Martínez - DNI N° 31.733.413 - para realizar tareas en la cátedra Geología de los Combustibles Fósiles de la Escuela de Geología y en el marco del proyecto de prestación de servicios a terceros sobre auditoría de reservas de petróleo y gas a empresas petroleras, a partir del día de la fecha y por el término de tres meses, con una retribución mensual de \$ 700,00 (setecientos pesos).

ARTICULO 2°.- Indicar que el tutor de la citada becaria de formación es el Geól. Juan Carlos Fernández.

ARTICULO 3°.- La carga horaria semanal a cumplir por la interesada será de 15 hs con horario a convenir, de lunes a viernes y eventualmente algún fin de semana y/o feriado.

ARTICULO 4°.- Indicar que los gastos emergentes de la designación dispuesta por el artículo 1° están previstos en el presupuesto de un trabajo recientemente realizado y que están depositados en Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Geología, a la Tesorería General de la Universidad, a la Dirección G. A. Académica y a Dpto. Personal para conocimiento y resérvese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Martínez Verónica 2011